



SECCIÓN: Unidad de Transparencia.
OFICIO NÚMERO: OG/UT/116/2024.
ASUNTO: Respuesta a solicitud de
información 121499024000066.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 15 de agosto de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**A quien corresponda.
Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **121499024000066** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita textualmente lo siguiente:

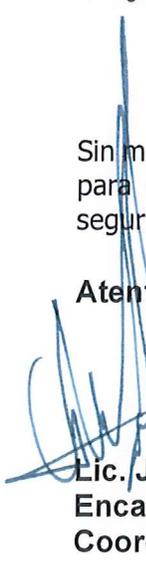
"Buenos días, en apego a la ley vigente en materia de transparencia requiero la siguiente información: Entre la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fueron desaparecidos en el estado de Guerrero. Luego de que la entonces Procuraduría General de la República (PGR) atrajo la investigación, el exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam dio cuenta de jornadas de búsqueda realizadas para localizar a los estudiantes y en las que se encontraron cuerpos y restos humanos en fosas comunes, fosas clandestinas o exhumaciones ilegítimas. Tras el cambio de gobierno y con la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador se creó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Durante las jornadas de búsqueda en las que ha participado la comisión se han documentado hallazgos de cuerpos y restos humanos. En este sentido: -Requiero conocer la cantidad de cuerpos y restos humanos hallados, entre el 28 de septiembre de 2014 y el 15 de agosto de 2024, durante las jornadas de búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa (desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014). -Requiero conocer la cantidad de fosas clandestinas, entierros clandestinos, o exhumaciones ilegales halladas entre el 28 de septiembre de 2014 y el 15 de agosto de 2024, durante las jornadas de búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa (desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014). -Solicito se me informe cuántos de los cuerpos y restos humanos ya fueron identificados; y cuántos han sido entregados a sus familiares."

Al respecto se le informa, de conformidad con los artículos 4, 22 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que ésta dependencia no tiene atribución competente para generar, administrar o poseer la información requerida en su solicitud; sin embargo, con el fin de brindarle una debida atención se sugiere amablemente redirigir su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a la **Secretaría General de Gobierno**, ya que la **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas** pertenece a ése sujeto obligado; para mayor información se le proporciona la siguiente dirección y teléfono:

- Unidad de Transparencia de la **Secretaría General de Gobierno**, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros no. 64 , Edificio Norte, segundo piso, col. Ciudad de los Servicios C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Teléfono 7474719804, correo electrónico: pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta unidad para cualquier duda o aclaración pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com y le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional.

Atentamente




OFICINA DE LA GUBERNATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. J. Efraín Zúñiga Leyva.
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Coordinador Ejecutivo Auxiliar del Poder Ejecutivo.

C.C.P. Minutario

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Edificio Centro 2do Piso, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074 Chilpancingo de los Bravos, Guerrero. Teléfono Oficina: 747 47 19834. www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/oficina-de-la-gubernatura/

